



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

CONSTANCIA SECRETARIAL. – Chaparral Tol., 3 de noviembre de 2023.- En la fecha pasa a despacho del señor Juez el anterior memorial.

JUAN JOSE PINZON VALENCIA
Secretario

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
Chaparral Tolima, siete de noviembre de dos mil veintitres.

RAD: 731684003001-2018-00044-00
PROCESO: EJECUTIVOS DE MINIMA CUANTÍA
DEMANDANTE: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A
DEMANDADO: MARIA ASCENSION FERREIRA Y JOSE YAMEL CASTELLANOS PALENCIA

Visto el anterior memorial, no se tendrá en cuenta la renuncia presentada por el doctor CARLOS ARNULFO SANCHEZ OCAMPO, puesto que no cumplió con lo establecido en el artículo 76 del C.G.P, por cuanto, la comunicación no fue remitida al correo electrónico del poderdante aportado en la demanda.

NOTIFIQUESE

El Juez,

HUGO ALFONSO ROCHA PERALTA.